

REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
Expediente: AM PA SUM 68/2025 (A/SUM-057359/2025)

Objeto: ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS CON DESTINO A LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (SERMAS) – 2 LOTES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Una vez ponderadas las ofertas económicas presentadas para la licitación del Acuerdo marco para suministro de mascarillas quirúrgicas con destino a los centros pertenecientes al Servicio madrileño de salud (SERMAS), se observa que las ofertas que se relacionan a continuación se encuentran incursas en presunción de anormalidad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

LOTE	PRECIO LICITACION	LICITADOR	NIF	PRECIO OFERTA	% BAJA
1	0,0400 €	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	A58001686	0,0240 €	40,00%
1	0,0400 €	GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.	B88630728	0,0300 €	25,00%
1	0,0400 €	HORTAS SUMINISTROS, S.L.	B15155237	0,0290 €	27,50%
2	0,0200 €	4 GASA HEALTH SL	B21718523	0,0109 €	45,50%
2	0,0200 €	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	A58001686	0,0128 €	36,00%
2	0,0200 €	CALVO IZQUIERDO S.L.	B96497540	0,0125 €	37,50%
2	0,0200 €	GARRIC MEDICA, S.L.	B80196935	0,0110 €	45,00%
2	0,0200 €	HORTAS SUMINISTROS, S.L.	B15155237	0,0127 €	36,50%
2	0,0200 €	IBERIAN CARE 2016,SL.	B87583019	0,0123 €	38,50%

A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, deberá justificar la baja de la oferta y precisar sus condiciones, en particular en lo que se refiere al ahorro que permite el procedimiento de fabricación, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, la innovación y originalidad de las soluciones propuesta para suministrar los productos, el respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social y laboral o la posible obtención de una ayuda del Estado.

La justificación razonada y detallada del bajo nivel de los precios deberán aportarla de manera telemática a través del siguiente enlace de la web oficial de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos> en el apartado “Aportar documentación”, haciendo constar la razón social de la empresa, el número de expediente del acuerdo marco al inicio referenciado y como destinatario la Dirección de Contratación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, código de unidad 07UN934, **antes de las 23,59 hs. del día martes 18 de agosto de 2026.**

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: GONZALEZ-ESTEFANI DIE BARBARA
Fecha: 2026.08.14 13:57

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PEÑA LOURDES IVON
Fecha: 2026.08.14 13:48